



**ESQUERRA
REPUBLICANA**



GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: prensa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Joan Capdevila i Esteve** del Grupo Parlamentario **REPUBLICANO** al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito**

Congreso de los Diputados, a 20 de junio de 2019

Joan Capdevila i Esteve
Diputado
G.P Republicano

La resolución del Banco Popular el día 7 de junio de 2017 y su posterior venta al banco Santander por un euro se ha demostrado como una resolución injusta y ejecutada de manera irregular. Así lo demuestran diversas pruebas, como el informe de los inspectores del Banco de España recientemente publicado, que exponen que la entidad financiera era solvente.

Además, una de la principales y más grave consecuencia de esta resolución, opaca y que presenta grandes lagunas, ha sido la pérdida de los ahorros de más de 305.000 accionistas y bonistas que siguen luchando por una solución justa a esta situación.

En la actualidad, el caso se encuentra en manos de la justicia europea, donde el Gobierno se encuentra representado por la Abogacía del Estado, que junto al Banco Santander, defenderá ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) la idea de que la resolución del Banco Popular se efectuó de acuerdo a la ley.

Ante tal situación:

¿Piensa el Gobierno mantener a la Abogacía del Estado del procedimiento de defensa de la resolución del Banco Popular?

En caso afirmativo, ¿por qué? ¿piensa entonces el Gobierno seguir apoyando al Banco Santander y a la JUR en detrimento de los intereses de más de 305.000 accionistas y bonistas?

¿Cómo valora el Gobierno la resolución del Banco Popular?

¿Tiene previsto el Gobierno el escenario en que la resolución sea declarada nula? En caso afirmativo, ¿qué acciones tiene previsto para compensar a los afectados?